



COLEGIO
ALJARAFE

Plan de Igualdad Curso 19/20



INTRODUCCIÓN

La socialización de todos los ciudadanos se inicia con la pertenencia primero a la familia y luego a la escuela. Los padres y madres en la primera y los maestros, maestras y profesorado en la segunda tienen una importancia fundamental en la Educación en la transmisión de valores de respeto, tolerancia e igualdad entre hombres y mujeres.

El esperado cambio social en todo lo referente a la igualdad, el respeto, la colaboración y el trabajo en común recae en estos dos agentes. En la familia, los estereotipos hombre/mujer se deben transmitir desde esta perspectiva. Se debe por lo tanto desprestigiar los estereotipos tradicionales de reparto de roles. En la escuela se debe hablar de las diferencias entre hombres y mujeres a todos los niveles: desde físicos hasta sociales para que puedan aprender a identificar situaciones discriminatorias.

La violencia de género que vemos cada día en las noticias es un buen punto de partida para que los alumnos y las alumnas empiecen a valorar la importancia de la igualdad y a denunciar cualquier tipo de discriminación por razones de sexo. Desde nuestro ideario se debe garantizar la igualdad de oportunidades real formando ciudadanos integrales que luchen contra los prejuicios y estereotipos sexistas, tanto si eres alumno como si eres alumna.

La sociedad exige a la escuela que:

- Transmita una forma de vida exenta de prejuicios y de estereotipos de género.
- Intente contrarrestar el efecto de los mensajes no igualitarios que reciben desde ámbitos que, en ocasiones, conllevan discriminación y fomento de estereotipos sexistas: medios de comunicación, publicidad, etc.
- Procure un ambiente de convivencia, basado en un concepto de ciudadanía responsable y democrática que no tolere discriminaciones.
- Fundamente las relaciones humanas en el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades, en el diálogo y en la resolución pacífica de los conflictos.
- Capacite para que elijan sus opciones académicas sin condicionamientos de género.
- Incorpore las competencias y conocimientos necesarios para que alumnas y alumnos se eduquen en la corresponsabilidad y se hagan cargo de sus actuales y futuras necesidades y responsabilidades relacionadas con el trabajo doméstico y el cuidado de las personas.

Supere visiones parciales de la historia, analizando los papeles asignados a hombres y mujeres en diferentes etapas, y valorando la contribución de ambos al desarrollo de la sociedad.

El Plan de Igualdad de género de nuestro centro educativo pretende establecer un clima de convivencia en el que los valores del respeto, la no discriminación y la superación de los prejuicios sexistas ayuden al desarrollo integral de los/as niños/as.

Las actuaciones del plan quedarán integradas en cada una las UDIS que se llevan a cabo y siempre con un carácter transversal y en relación al resto de actividades del aprendizaje de las diferentes áreas.

La educación integral de las personas implica la adquisición de un conjunto de capacidades básicas de tipo cognitivo, emocional y ético. Esto supone que a la necesidad incuestionable de educar en habilidades y conocimientos se añade la de educar para una mejor calidad de vida y para dotar a esta de sentido moral.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Algunas de las leyes, decretos y órdenes relacionadas con el tema de igualdad de género:

- La Constitución Española, en su artículo 14, proclama el derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de sexo: "Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social."
- La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, que también hace referencia a la educación: "La conquista de la igualdad y el respeto a la dignidad humana y la libertad de las personas tienen que ser un objetivo prioritario en todos los niveles de socialización". "El sistema educativo español incluirá entre sus fines la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad entre hombres y mujeres, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia. Igualmente, el sistema educativo español incluirá, dentro de sus principios de calidad, la eliminación de los obstáculos que dificultan la plena igualdad entre hombres y mujeres y la formación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos" (Art. 4.1).
- La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo de 2007, para la Igualdad Efectiva de Hombres y Mujeres, se refiere también a la igualdad en el marco de la enseñanza: "Las Administraciones educativas garantizarán un igual derecho a la educación de mujeres y hombres a través de la integración activa, en los objetivos y en las actuaciones educativas, del principio de igualdad de trato, evitando que, por comportamientos sexistas o por los estereotipos sociales

asociados, se produzcan desigualdades entre mujeres y hombres" (Art. 24.1).

- Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
- Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.
- Orden de 20 de junio de 2011, que incluye el Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar (BOJA núm. 132, de 7 de julio de 2011).
- La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), lo señala en diversas ocasiones: "Uno de los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español es la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación" (Preámbulo). "El desarrollo, en la escuela, de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género" (Art. 1, apartado l).
- 18 de julio de 2014: Ley 2/2014, de 8 de julio, se refiera a la educación integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía.
- Orden de 28 de abril de 2015, que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz (BOJA núm. 96, de 21 de mayo de 2015)
- II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2020, Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 41, de 2 de marzo 2016)

LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL PROYECTO EDUCATIVO

En nuestro Centro el trabajo se ha llevado a cabo partiendo de los diagnósticos realizados por la Coordinadora del Plan de Igualdad y el resto de profesorado implicado en el trabajo de estos temas, se ha revisado el Proyecto Educativo en el ETCP y se ha dado a conocer a todo el Claustro y el Consejo Escolar en las sesiones ordinarias de la primera evaluación y siempre antes del 15 de noviembre de cada curso.

La última revisión que se hizo el mes de noviembre de 2019 y ya tuvo como referencia las directrices que se marcaban en el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación.

Las referencias al tratamiento de la igualdad, a la no discriminación por razones de sexo y al desprecio por cualquier manifestación contraria a esta igualdad aparecen a lo largo y ancho de nuestro Ideario y por extensión, en nuestro Proyecto de Centro:

- Es uno de los contenidos prioritarios del Ideario, como se destaca en el párrafo del documento:
 "Educar en la diversidad y la igualdad: partiendo de las diferencias personales, culturales, por razones de género u orientación sexual, a las capacidades o limitaciones y a los intereses y las expectativas del alumnado".

En este sentido se han arbitrado medidas de atención a la diversidad, que compensen deficiencias culturales y curriculares, así como otras que permitan atender al alumnado de altas capacidades. Además se han implantado medidas para la prevención de cualquier forma de discriminación, acoso o violencia de género".

- En los contenidos de los planes de acción tutorial como parte de los contenidos transversales:
 - Actividades para fomentar la igualdad de género.
 - Apremiar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad

Teniendo en cuenta que toda la actividad educativa del Centro así como la elaboración de las programaciones didácticas de los departamentos, las actividades de enseñanza aprendizaje y las actividades complementarias y extraescolares deben tener como referencia el Ideario y este documento, el tratamiento de la igualdad es una realidad en el Colegio Aljarafe aunque en este campo no se debe bajar la guardia.

LA IGUALDAD DE GÉNERO REAL EN EL COLEGIO ALJARAFE DIAGNÓSTICO

Para abordar este punto del Plan de Igualdad del Colegio Aljarafe vamos a tener como referencia el diagnóstico llevado a cabo por la Coordinadora de Igualdad en el curso 2018/19. De la lectura e interpretación del documento se extraen los siguientes datos:

- En el Consejo Escolar del Centro hay representación tanto de madres como de padres siendo menor el número de éstos; el número de mujeres también supera al de hombres en los sectores representados de profesorado y PAS, estando equilibrado en el sector de alumnado .
- En la AMPA, la proporción es un padre por cada cuatro madres inscritas. En relación a la participación efectiva, solamente lo hacen las madres.
- Los cargos de la AMPA en el inicio del curso 19/20 están ocupados por madres siendo la presencia de estos meramente simbólica.
- En cuanto a la junta de delegados de padres y madres, menos del 10% son padres.
- En relación a la plantilla del Centro del curso 19/20 hay casi el doble de mujeres que de hombres y hay representación equitativa en todos los cargos y órganos.

- Conductas disruptivas: El de los alumnos triplica al de las alumnas, tanto en amenazas, insultos, disputas en el patio, como en agresiones físicas, disputas en el aula, no obstante hay que hacer mención a que el índice de conflictos que se dan en el centro es muy bajo en relación a otros centros con similar el número de alumnos que el nuestro.
- En consecuencia con el diagnóstico realizado, es necesaria la intervención en los diferentes ámbitos de la Comunidad Educativa. La siguiente tabla muestra los objetivos del Plan de trabajo del Colegio Aljarafe, actuaciones a realizar, responsable/es de su implantación, calendario de actuación, recursos e indicadores de evaluación para evaluar la Consecución del Plan.
- Desempeño de cargos: mismo número de alumnas y de alumnos; en el Consejo de alumnos la representación es equitativa.
- Otra información relevante: no se utiliza lenguaje coeducativo en la señalización de las dependencias. Los documentos administrativos del Centro sí respetan lenguaje no sexista en general.



PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

La intervención global en el marco educativo seguirá marcada por estos tres principios de actuación:

- **Visibilidad:** El Plan de Igualdad entre hombres y mujeres se hará presente a los diferentes ámbitos de la escuela (familia, profesorado y alumnado) a través del lenguaje escrito y oral: utilizando comunicados, a través de los diferentes documentos del centro, a través del Drive del colegio, por medio de la cual se irán incluyendo las diferentes actividades, documentación, recursos, enlaces, de uso para profesorado, alumnado y familias.
- **Transversalidad:** El enfoque transversal supone la inclusión de la perspectiva de género en la elaboración, desarrollo y seguimiento de todas las actuaciones del centro. Por ello, se trabajará de forma coordinada entre las diferentes áreas y ámbitos escolares. En cada ciclo se revisarán libros y materiales didácticos por si hubiera que modificarlos. Por último, será todo el Claustro el que apruebe y desarrolle cada una de las actuaciones contempladas en el Plan de Igualdad.
- **Inclusión:** Las medidas y actuaciones se dirigen al conjunto de la comunidad educativa, Es competencia del profesorado, alumnado y sus familias participar y colaborar en el desarrollo de los objetivos planteados en el Plan de Igualdad. Por este motivo, las diferentes actuaciones irán dirigidas a los tres ámbitos. Se promoverá de esta forma, la colaboración entre de diferentes agrupamientos: claustro, ETCP, AMPA del Centro.
Se considera, por tanto, que el ofrecer igualdad en la educación a los dos sexos es condición necesaria para que las potencialidades individuales de hombres y mujeres puedan estimularse y desarrollarse.

OBJETIVOS:

Este plan se propone los siguientes objetivos de carácter general y que están implícitos en la propuesta de programación para los ciclos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato. Siguiendo con la línea general emprendida en cursos anteriores, incluimos además algunos objetivos específicos que constituyeron las propuestas de mejora del curso anterior.

Objetivo general:

1.- Desarrollar prácticas educativas que identifiquen los estereotipos sexistas existentes en diferentes ámbitos de la Comunidad Escolar y de la sociedad y que promuevan su eliminación, de forma que favorezcan en niños y niñas un desarrollo personal satisfactorio y una convivencia pacífica e igualitaria con valores encaminados a la igualdad de oportunidades entre ambos sexos y que se traslade al resto de la sociedad.

Objetivos específicos:

- Detectar las actitudes sexistas que aún prevalecen en la escuela y modificarlas.
- Sensibilizar al profesorado de la necesidad de realizar cambios que permitan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Introducir en la escuela conceptos, procedimientos y actitudes relativas a la igualdad de oportunidades, a la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.
- Prevenir la violencia desde las edades más tempranas.
- Ayudar y enseñar a la resolución de conflictos sin violencia.
- Desmitificar las tareas femeninas y /o masculinas.
- Educar en la empatía.
- Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia.
- Facilitar un mayor conocimiento de las diferencias entre niños y niñas, hombres y mujeres, que permita evitar y corregir las discriminaciones que de aquellas se derivan.
- Actualizar la biblioteca que tenemos en materia de coeducación y crear una videoteca sobre el tema.
- Consolidar un lenguaje escrito coeducativo en todos los documentos del centro: cartas y comunicados, cartelería, boletines...
- Fomentar un lenguaje oral en el que se incluyan ambos sexos y en el que no haya prejuicios sexistas a la hora de nombrar tareas domésticas, profesiones... y en general estereotipos que siguen inmersos en el lenguaje cotidiano. Corregir en lo posible este déficit que pueda existir en los materiales curriculares.
- Facilitar la utilización igualitaria de espacios en el recreo para niños y niñas.

MEDIDAS A LLEVAR A CABO EN BASE A LAS COMPETENCIAS CLAVE

Un elemento imprescindible dentro de nuestro proyecto coeducativo para educar en igualdad, es la necesidad de desarrollar en nuestro alumnado *competencias clave*.

Comunicación lingüística.

Se trabajará este apartado a través del uso adecuado del lenguaje, evitando discriminación por razón de sexo.

Además deberían desarrollarse actividades en las que los alumnos y alumnas utilicen el lenguaje para expresar sus propios sentimientos así como actitudes de rechazo ante los diferentes tipos de discriminación.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Trabajaremos en clase para favorecer el conocimiento del propio cuerpo, procurando conocer las diferencias entre chicos y chicas; diferencias que son necesarias conocer para poder eliminar estereotipos que discriminan a las mujeres en el ámbito científico y tecnológico.

Competencia digital.

Debemos enseñar a nuestros alumnos y alumnas a analizar los mensajes que nos proporcionan los medios de comunicación con respecto a los roles aplicados al hombre y a la mujer, favoreciendo el juicio crítico ante ellos.

Competencias sociales y cívicas.

Con el presente plan incluido en la programación del centro, procuramos fomentar valores y actitudes necesarios para que nuestros alumnos y nuestras alumnas puedan vivir en sociedad, eliminando todo tipo de violencia y de discriminación en el entorno más próximo.

Pretendemos que adquieran el valor de la igualdad, pero no que lo entiendan como un hecho aislado que trabajaron un día en la escuela, sino como una actitud deseable y necesaria por y para la sociedad. Esto se conseguirá a través de la realización de actividades lúdicas y cercanas a ellos.

Aprender a aprender.

Contribuiremos al desarrollo de esta competencia ya que incluimos en este plan actividades en las que los niños y niñas tendrán que recopilar información para poder trabajar en clase. Ellos analizarán individualmente las distintas situaciones y después se expondrán en clase, para ser analizadas de forma grupal. Potenciaremos el trabajo cooperativo para realizar murales y puestas en común en clase, pero no podemos olvidar el desarrollo individual del alumnado.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Las actividades estarán orientadas a que nuestros alumnos y alumnas sean autónomos y autónomas tanto en casa como en la escuela y se sientan seguros para expresar sus ideas y propuestas de trabajo. Esto formará las bases para que lo sean en el día a día.

Conciencia y expresiones culturales.

Se trabajará en el conocimiento de la historia, literatura, arte, tradiciones,... desde un punto de vista crítico, analizando los estereotipos y visibilizando a las mujeres que participaron en todos estos ámbitos y que hasta hace poco no aparecían

A NIVEL DE CENTRO

- Seguiremos con la participación lo más equitativa posible de ambos sexos en los órganos de gestión y representación del profesorado, alumnado, madres y padres, personal de administración y servicios.
- No realizar un uso sexista del lenguaje, no ocultar a las mujeres, tanto en las aulas como en los documentos elaborados por el centro.
- Uso de los patios y los espacios escolares de forma compartida y no excluyente.

A NIVEL DE AULA

- Asegurar que los recursos y materiales didácticos no representen actitudes o roles tradicionales de ambos sexos, tanto en imágenes como en textos escritos.
- Cuidar que la utilización del espacio, tanto en del aula como el de los espacios comunes, sea equitativa para alumnos y alumnas.
- Contribución por parte del Equipo Educativo a que el alumnado adquiera los conocimientos y habilidades necesarios para responder a las responsabilidades familiares y cuidados de las personas.

- Inclusión de contenidos y actividades dirigidos a visibilizar la contribución de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad.
- Desarrollo del Plan de Acción Tutorial con perspectiva de género, promoviendo la autonomía e iniciativa personal, educación emocional y afectiva e interviniendo en la resolución de conflictos a través del Plan de Convivencia.

A NIVEL DE ALUMNO

- Visualización de las diferencias entre chicos y chicas, para facilitar el reconocimiento de las desigualdades y discriminaciones que aquellas pueden producir. Visibilizar a las mujeres a través de su contribución al desarrollo de las sociedades, valorando el trabajo que tradicionalmente han realizado.

METODOLOGÍA

La metodología será totalmente coeducativa, se ha insistido en la necesidad de integrar plenamente una línea de trabajo basada en los presupuestos de la coeducación en las situaciones habituales de aula y en las diversas actividades educativas, no estaría justificada nuestra actuación con sólo celebrar los días claves relacionados con la igualdad.

Vamos a trabajar este valor procurando el desarrollo de las competencias clave que pretendemos conseguir con el alumnado de este centro. En este sentido, la coeducación participa y asume como propios los rasgos esenciales metodológicos que se definen para la Educación Primaria: carácter interactivo de los aprendizajes, desarrollo de estrategias de investigación educativa, globalización, importancia de crear ambientes ricos para la comunicación y la relación, papel activo del alumnado, etc. En la actividad coeducativa se tratará de partir de situaciones compartidas, es decir, se trata de partir de situaciones vividas conjuntamente, de problemas reales, de situaciones cotidianas que permiten realizar un análisis con referentes comunes. Para ello vamos a favorecer la comunicación familia-escuela y realizaremos actividades que se basen en la experiencia familiar, en la convivencia que ello supone; para así poderlo trasladar a la vida en sociedad.

Participación en la elaboración y discusión de normas y valores: en la construcción de un clima de aula auténticamente coeducativo, la participación activa de niños y niñas juega un papel decisivo. La elaboración conjunta de normas en el aula aporta en entrenamiento social muy interesante, así los alumnos pueden dar respuestas a sus propios problemas y en la medida de sus posibilidades.

En cuanto a la actividad lúdica, el juego, es uno de los medios de aprendizaje y de socialización más interesantes que se dan en la infancia. En el juego se proyectan, asimismo, los estereotipos y modelos imperantes en una comunidad determinada.

El grado de agresividad, el tipo de relaciones entre las personas de distinto sexo, el carácter autoritario, etc.

Se procurará que niños y niñas compartan juegos, evitando la formación de grupos cerrados y que la participación de una persona sea por razón de su sexo.

Los agrupamientos espontáneos donde se den casos de segregación se pueden tomar como referentes para hacer un análisis más detallado de los mismos, insistiendo en la necesidad de facilitar la integración de niños y niñas en los mismos.

La labor de tutoría debe estar coordinada entre todo el profesorado para intercambiar impresiones, sugerencias y propuestas, hay que impulsar y motivar a los alumnos y alumnas, mantener un clima de armonía y buenas relaciones, orientar, instruir, facilitar la toma de decisiones y establecer criterios definidos de comportamientos y pautas de trabajo. Tampoco podemos olvidar que la coordinación con las familias es primordial para que éstas participen en nuestra tarea educativa.

EVALUACIÓN

Para conseguir los mejores resultados con el desarrollo del Plan de Trabajo, se va a llevar a cabo una evaluación continua que nos permitirá si los objetivos planteados están siendo los adecuados y si las actividades propuestas son las correctas para lograr los objetivos propuestos y así poder realizar las modificaciones oportunas.

Se valorará el grado de implicación de cada uno de los miembros que componen nuestra Comunidad Educativa, así como la coordinación entre ellos y el grado de aceptación de las distintas propuestas.

Esta evaluación continua se complementará con una evaluación final donde se valoren los resultados obtenidos, las posibles mejoras, errores cometidos, necesidades y grado de satisfacción con la experiencia.

Para todo ello, se emplearán, entre otros, los siguientes métodos de evaluación:

Indicadores de éxito: evaluación de la tarea

Indicadores de éxito de la tarea. La tarea tendrá éxito a efectos de evaluación, del alumnado, del profesorado y de la propia tarea si:

- La participación e implicación del alumnado y el profesorado implicado ha sido buena.
 - Si la dinámica de los grupos ha sido verdaderamente fluida y cooperativa.
 - Si el grado de autonomía de los grupos y el material elaborado ha sido de calidad, y libre de sesgos sexistas.
 - Si las controversias conceptuales y la reflexión colectiva e individual en torno al tema han aportado valores de equidad y justicia social
-
- Si se ha utilizado un lenguaje integrador con ambos sexos y libre de prejuicios.
 - Si el ambiente ha favorecido la expresión sana y libre de los sentimientos.

ACTIVIDADES

Junto a las medidas a llevar a cabo durante todo el curso, que han sido detalladas en apartados anteriores, se realizarán unas más específicas en los siguientes ciclos y niveles :

INFANTIL

- En las Asambleas se sientan alternando niña y niño.
- Los equipos de trabajo están equilibrados de niños y niñas.
- Trabajamos cuentos como: Rosa Caramelo, LA historia de los Bonobos con gafas, Qué aburrido es ser una princesa rosa, Cuentos de buenas noches para niñas rebeldes...
- Trabajamos el voto femenino.
- Los juguetes son neutros.
- Investigamos sobre el trabajo de las mujeres de las familias...

1 ER CICLO PRIMARIA

- Lectura de cuentos con un debate posterior: Las niñas serán lo que quieran ser, Benito y su carrito Las niñas vuelan alto, Colección de Érase dos veces...
- Visionado de cortos con reflexión posterior, por ejemplo " La bolita de lana" de pixar

- Juegos de mesa, cartas temáticas... Se hacen varios equipos cada uno juega al menos a dos o tres de ellos. Cuando se finaliza, se comenta lo que les ha parecido cada juego y se debate si son niños o niñas y por qué.
- Actividad con los catálogos de juguetes (antes de navidad). Primero se trata un día en clase el tema de los juguetes. Se habla en general que los juguetes no son de niños y niñas. A la semana, se llevan varios catálogos a la clase y se les pide por equipos que hagan un mural recortando juguetes de los catálogos según sean de niños o de niñas. Después se debate sobre el resultado de los murales, si han hecho distinción de sexos o no.
- Con la ropa que se acumula en los percheros también trabajamos este tema. Si una sudadera tiene un Spiderman, es de niño y si es rosa o tiene brillantes, de niña. Se genera un debate sobre la ropa que vestimos.

2º CICLO PRIMARIA

- Elección de delegado y delegada.
- Grupos mixtos en las clases.
- El trabajo de mujeres pintoras.
- Baños mixtos.
- Intercambio de roles en Drama.
- Utilización de un lenguaje inclusivo.
- Elaboración de grupos mixtos para los hermanamientos.
- En Valores Sociales, educación en valores con material audiovisual
- Mediante la lectura de libros y búsqueda de información, dar a conocer mujeres que han sido importantes en diversos ámbitos (cultural, científico..).

3ER CICLO PRIMARIA

- Que los niños tengan como ejemplo a los adultos del centro y no vean diferencia de roles responsabilidades dependiendo del género.
 - Incluir en las programaciones mujeres en la literatura, ciencias, deportes, etc...
 - Materiales escolares y textos no sexistas
 - Tratar a los niños y niñas por igual motivándolos a hacer las mismas tareas y asumir las mismas responsabilidades.
 - Fomentar en clase y recreo juegos y juguetes neutros.
 - Incorporar en las bibliotecas de clases libros donde los personajes tienen los roles cambiados.
 - Drama: realización de juegos de rol para que puedan ponerse en el lugar del otro.
-
- Concienciar a las familias del tema y trabajar conjuntamente con ellas por ejemplo evitando el acceso a estímulos sexista.
 - Hablar del tema con los alumnos en las asambleas desde la reflexión de sus propias vivencias y estimulando el sentido crítico hacia lo que ven y hacia sus propias acciones. Afrontar las diferencias de género.
 - Compartir las tareas y responsabilidades del aula: orden, limpieza, gestión...

- Elección de un delegado y delegada cada trimestre

1º ESO

- Actividades introductoras sobre la prevención de la no violencia (el insulto).
- Actividad lúdica sobre la doble tarea.
- Taller de corresponsabilidad.
- Visualización de videos relacionados con la igualdad y la violencia de género
- Realización de distintos talleres.
- Análisis sobre un cuento al revés.

2º ESO

- Actividades de introducción a la no violencia (la amenaza).
- Realización de distintos talleres (taller de poesía, taller sobre homofobia..)
- Análisis del texto "En África las mujeres llevan el peso económico".
- Violencia de género "Incidente de Rosa".
- Visualización de videos relacionados con la igualdad y prevención de la violencia
- Análisis sobre el documento: Las mujeres en los años 50 .

3º ESO

- Análisis sobre "el abuso" a nivel psicológico mediante ejemplificaciones.
- "Historia de Paula" sobre celos, agresividad y relaciones "nocivas".
- Visualización de videos sobre igualdad.
- Realización de distintos talleres (taller sobre publicidad sexista, Violencia de género..
- Lectura y análisis de canciones que hablan del maltrato sobre la mujer.
- Visualización y análisis de la película: "La flor del desierto".

4º ESO

- "Historia de Raquel. Historia de Sandra" sobre chantaje emocional.
- Incluiremos actividades donde se vea que tanto chicos como chicas pueden ser
- víctimas de relaciones de dependencia con celos posesivos.
- Visualización de distintos videos: maltrato, redes sociales, autoestima, el romanticismo...
- Comentar noticias relacionadas con la igualdad.
- Realización de talleres (Construcción del amor, Las jóvenes como nuevas víctimas...